



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. limitada  
1 de abril de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Consolidación de la Paz

Décimo período de sesiones

Configuración encargada de Liberia

### Proyecto de declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia

#### I. Introducción

1. Liberia se incluyó en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz a raíz de una solicitud formulada por su Gobierno el 27 de mayo de 2010. La declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia entre el Gobierno de ese país y la Comisión de Consolidación de la Paz se aprobó el 16 de noviembre de 2010 (PBC/4/LBR/2) tras una misión de evaluación de la Comisión al país. Desde su aprobación, se ha avanzado en el cumplimiento tanto de los compromisos del Gobierno de Liberia como de la Comisión. En abril de 2016, la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno liberiano aprobaron esta actualización de la declaración de compromisos mutuos<sup>1</sup>, en la que se describen los compromisos prioritarios para la colaboración entre ambas partes.

#### II. Prioridades de consolidación de la paz durante la transición actual en Liberia

2. Durante el último decenio, Liberia ha hecho progresos notables para consolidar la paz. Entre las iniciativas importantes están el marco estratégico, Liberia Rising: Vision 2030; la Agenda de Transformación (2013-2017); la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales (2013-2030); el proceso de revisión constitucional; y el proyecto de legislación relativa a la ordenación de la tierra y los derechos sobre ella,

---

<sup>1</sup> Esta declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia es una versión actualizada de la declaración original publicada en 2010. El proyecto de texto fue elaborado por una misión técnica de las Naciones Unidas y la Comisión de Consolidación de la Paz llevada a cabo en enero de 2016 a Liberia, en estrecha consulta con los asociados del Gobierno de Liberia, la Oficina de Consolidación de la Paz en Monrovia, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados clave que tienen su sede en Liberia, y con el apoyo de todos ellos.



la gobernanza local, la descentralización y la reforma de la administración pública. Asimismo, en 2015, se elaboró el plan del Gobierno liberiano para la transición de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). La ejecución efectiva de estas iniciativas gubernamentales sigue siendo imprescindible. Liberia todavía está recuperándose de las consecuencias económicas del brote del ébola. También se ha visto gravemente afectada por la caída de los precios de los productos básicos de las materias primas, que han sido las principales fuentes de ingresos para la economía del país. Al mismo tiempo, ante las elecciones de 2017, el Gobierno debe garantizar un entorno propicio para un proceso electoral pacífico e inclusivo.

3. En los próximos años, se producirán una serie de transiciones importantes en el país que proporcionan el contexto para la renovación de la declaración de compromisos mutuos. Tanto la transferencia de las responsabilidades en materia de seguridad de la UNMIL al Gobierno de Liberia como las elecciones de 2017 presentan importantes oportunidades y retos para que el país demuestre que sigue avanzando en su proceso de consolidación de la paz. Además, las Naciones Unidas determinarán la forma óptima de su futura presencia en Liberia después de la transición de la seguridad en el país y la reducción de la UNMIL.

4. A pesar de las importantes medidas adoptadas hasta la fecha, siguen planteándose problemas significativos. Aún no se han abordado plenamente varios riesgos internos para la paz sostenible, entre ellos la brecha entre etnias; la desigualdad socioeconómica; la corrupción y la falta de transparencia y de rendición de cuentas; los altos niveles de desempleo, en particular entre los jóvenes; la polarización de la sociedad; la desconfianza en el Gobierno y la insuficiencia de los servicios públicos y de la presencia del Estado fuera de Monrovia; las controversias por la propiedad de la tierra; la ordenación inadecuada de los recursos naturales; el malestar relacionado con las concesiones para la explotación de recursos naturales; la falta de acceso a la justicia; y la debilidad general del poder judicial y de las instituciones de seguridad. En este momento, sin embargo, se presenta la oportunidad de transformar las relaciones entre el Estado y la sociedad de Liberia, con una visión progresista de una sociedad abierta, inclusiva, enriquecedora desde el punto de vista cívico y firmemente capaz de prevenir los conflictos.

### **Cuestiones intersectoriales**

5. En las prioridades de consolidación de la paz de la declaración de compromisos mutuos que se indican más adelante influyen una serie de cuestiones intersectoriales, importantes para la paz sostenible en el país. La primera es la descentralización. En febrero de 2015, el Presidente de Liberia puso en marcha la plataforma nacional de desconcentración, que pretende transferir la prestación de los servicios públicos a los condados, lo que constituye un paso fundamental en la descentralización. También siguen siendo esenciales para los procesos de consolidación y fomento de la paz en Liberia la mejora de la cohesión social, la construcción del contrato social y la garantía del logro de los dividendos de la paz.

6. Además, dado que existe una abrumadora población joven<sup>2</sup>, las oportunidades de educación, la participación y el desarrollo de las habilidades sociales son fundamentales para los jóvenes, en particular los que sufren alguna discapacidad, a fin de que puedan acceder a la economía formal y llevar una vida productiva. Esto

---

<sup>2</sup> El 79% de la población es menor de 36 años (Encuesta Demográfica y de Salud en Liberia, 2013).

es fundamental para revitalizar la economía y garantizar que las mujeres y los hombres jóvenes desarrollen plenamente su potencial y así puedan contribuir a la consolidación de la paz.

7. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son también temas transversales. La participación amplia y equitativa de la mujer en las esferas política y socioeconómica continúa siendo decisiva para la consolidación de la paz. Los elevados niveles de violencia, incluida la violencia sexual y por razón de género y la violencia doméstica, de que siguen siendo víctimas los niños, los jóvenes y las mujeres, constituyen una prueba incesante de la persistente cultura de impunidad y de las desigualdades profundamente arraigadas.

### **III. Prioridades de consolidación de la paz**

8. Las prioridades de consolidación de la paz incluidas en la presente declaración de compromisos mutuos son el desarrollo del sector de la seguridad; el fortalecimiento del estado de derecho; la promoción de la reconciliación nacional; y la celebración de elecciones pacíficas e inclusivas en 2017. Si bien el Gobierno de Liberia y sus asociados han logrado avanzar de forma considerable en esas esferas desde el inicio de la declaración de compromisos mutuos en 2010, un mayor apoyo reforzaría y garantizaría la sostenibilidad de la transición de la seguridad en el país.

9. Respecto a la seguridad, el Gobierno de Liberia ha adoptado un enfoque amplio, centrado en el pueblo, para el contexto específico y orientado a la prevención que refuerza la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades, a fin de ayudar a determinar y superar los obstáculos generalizados e intersectoriales para la supervivencia, los medios de vida, la seguridad y la dignidad de su pueblo. Este enfoque más amplio para mejorar la seguridad se basa en la implicación nacional y refuerza las soluciones nacionales que son compatibles con la realidad local. Asimismo, reconoce la interrelación entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, y tiene en cuenta igualmente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Además, este enfoque supone centrarse en unos lazos más fuertes entre el Estado y la sociedad para los procesos de consolidación de la paz, en particular mediante la mejora del sistema nacional de protección de los derechos humanos, la inclusión política y el acceso a los servicios y el aumento de las oportunidades económicas, en concreto para las mujeres y los jóvenes de diversos orígenes, teniendo presentes las esferas prioritarias que se describen más adelante.

#### **Desarrollo del sector de la seguridad**

10. En la Estrategia de Seguridad Nacional de la República de Liberia y la Agenda de Transformación, el Gobierno liberiano ha establecido la dirección futura del sector de la seguridad. En dicha Estrategia, los ciudadanos son los protagonistas de un nuevo mecanismo que pone el acento en los derechos humanos como elemento esencial de la seguridad nacional y tiene por objeto abordar la seguridad de manera humana e integral. Asimismo, según esta Estrategia, la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad en Liberia corresponde conjuntamente a los ciudadanos y al Estado. En la Agenda de Transformación se reconocen las deficiencias operacionales actuales de los organismos de seguridad en Liberia, como la falta de capacidad humana, la coordinación insuficiente y la centralización en

Monrovia de los servicios de justicia y seguridad, así como la corrupción endémica, la impunidad y la ausencia de rendición de cuentas. En la Agenda, el Gobierno liberiano exige voluntad política, el fomento de una cultura de servicio comunitario, un aumento de las asignaciones presupuestarias internas, cambios en los valores y las normas sociales, una mayor participación de todos los sectores de la sociedad y la creación de mecanismos de rendición de cuentas. El Gobierno está revisando la Agenda para tener en cuenta las tendencias actuales y factores de importancia crítica, como la reducción de la UNMIL y la recuperación después del brote del ébola.

### **Fortalecimiento del estado de derecho**

11. Los objetivos principales fijados en la Agenda de Transformación son fomentar la eficacia y la integridad de las instituciones jurídicas, aumentar el acceso equitativo a la justicia y fortalecer el estado de derecho. Si bien se han logrado avances con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, en Liberia subsiste un número considerable de problemas que socavan la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia. Entre las deficiencias sistemáticas del sistema de justicia penal se encuentran la escasa supervisión interna, la debilidad de los procedimientos administrativos, la insuficiencia de las asignaciones presupuestarias, un marco jurídico obsoleto, la falta de estrategia para las reformas y la limitada capacidad humana e institucional. Además, siguen sin definirse la relación y los límites entre el sistema de justicia consuetudinaria y el basado en leyes emanadas del poder legislativo. Este tipo de deficiencias se traducen en una falta de confianza pública en la capacidad del sistema de justicia para defender el estado de derecho y mantener la seguridad pública. También dan lugar a la prolongación de la prisión preventiva, lo que conduce al hacinamiento y las malas condiciones en las cárceles, y a la precariedad de la seguridad en las prisiones.

12. En vista de la transición de la seguridad en Liberia, será decisivo determinar las necesidades de financiación para lograr los objetivos esenciales en las esferas de los pilares de la declaración de compromisos mutuos a medio y largo plazo con el fin de fundamentar la asignación de los recursos del Gobierno y orientar el apoyo internacional.

### **Promoción de la reconciliación nacional**

13. En la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales (2013-2030), tras amplias consultas a nivel nacional, se define la reconciliación en el contexto de Liberia como un proceso multidimensional para superar las divisiones sociales, políticas y religiosas; reparar y transformar las relaciones; curar las heridas físicas y psicológicas de la guerra civil; y afrontar y eliminar las injusticias históricas y estructurales, en particular las que constituyen las causas fundamentales de los conflictos, como la política étnica, la exclusión religiosa, social, y regional, la corrupción, la impunidad y las violaciones de los derechos humanos. Resulta fundamental abordar con eficacia esas cuestiones para promover una seguridad más amplia a través del aumento del bienestar de las personas y las comunidades.

14. La Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales (2013-2030) se ha armonizado con la iniciativa Visión 2030 de Liberia y otros procesos en curso de consolidación de la paz y

construcción del Estado. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, también constituye un modelo para la aplicación de la Hoja de Ruta. El Gobierno de Liberia propone ajustar la Hoja de Ruta para dar una respuesta más eficaz a los múltiples problemas económicos y sociales, como la pobreza, la cohesión social y la gobernanza local. Esta tarea ayudará a crear o reforzar la resiliencia local a los conflictos a través de mecanismos eficaces de solución de controversias, la seguridad alimentaria y el acceso a medios de vida y a servicios básicos y públicos. El Gobierno también pretende ampliar los esfuerzos que se han realizado desde 2011 encaminados a reforzar los mecanismos locales y tradicionales para la paz mediante la reestructuración de los comités de paz de los condados y su descentralización a los distritos, y, en algunos casos, a la comunidad, y establecer un mecanismo nacional de alerta y respuesta tempranas para prever las amenazas de manera eficaz y reaccionar rápidamente ante ellas. También es esencial garantizar que las mujeres y los hombres puedan acceder a esos comités en pie de igualdad y atender las denuncias de las mujeres (en particular en relación con la violencia por razón de género). Los vínculos entre las reformas en curso, como la descentralización y la reforma constitucional, deben estrecharse para lograr una paz y una reconciliación sostenibles.

#### **Celebración de elecciones pacíficas e inclusivas en 2017**

15. Liberia ya ha puesto a prueba su democracia y la ha renovado mediante la celebración con éxito de elecciones presidenciales en 2005 y 2011, y de elecciones legislativas en 2011 y 2014. No obstante, las elecciones de 2017 representan una oportunidad particularmente importante para avanzar en la consolidación de la democracia mediante una transición pacífica. Si bien el Gobierno y la Comisión Electoral Nacional ya han iniciado los preparativos de los comicios, es imprescindible que estos se basen en un cálculo de costos realista que tenga en cuenta tanto los requisitos para unas elecciones democráticas en Liberia como el reducido margen fiscal del país. Si los comicios de 2017 se celebran de manera satisfactoria, podrían contribuir a mejorar aún más la gobernanza, la reconciliación y la seguridad en el país, lo que dependerá de que el Gobierno y la Comisión Electoral Nacional ejecuten con eficacia iniciativas concertadas que propicien una participación en las próximas elecciones y una sensibilización pública al respecto lo más amplias posible mediante una educación electoral y cívica difundida de manera adecuada. Esto dependerá igualmente de la puesta en marcha de medidas preventivas, que van desde el perfeccionamiento y la racionalización de los mecanismos formales para la solución de controversias electorales al establecimiento de canales ordinarios de diálogo entre las fuerzas de seguridad y la población, incluidas las mujeres y los jóvenes.

## **IV. Compromisos mutuos**

16. El Gobierno de Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz se comprometen a adoptar las medidas y las prioridades que se describen a continuación en apoyo de los esfuerzos de consolidación de la paz en el país. En esa tarea, ambas partes reconocen que la responsabilidad primordial de la consolidación de la paz y el desarrollo corresponde al Gobierno y al pueblo de Liberia.

## **A. Compromisos del Gobierno de Liberia**

### **Desarrollo del sector de la seguridad**

17. El Gobierno se compromete a:

a) Acelerar la aplicación del plan del Gobierno de Liberia para la transición de la UNMIL y dar prioridad a un enfoque gubernamental global para culminar la transición de la seguridad de manera oportuna de aquí a la fecha límite del 30 de junio de 2016;

b) Mejorar la estructura y la gobernanza del sector de la seguridad mediante la agilización de la reforma legislativa y normativa, incluida la aprobación y aplicación de la Ley de la Policía, la Ley de los Servicios de Inmigración y la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones, y mediante la reforma institucional consistente en la reestructuración, el redimensionamiento y la descentralización de las instituciones del sector de la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género en todas ellas;

c) Garantizar asignaciones presupuestarias suficientes con miras a crear la capacidad de instituciones fundamentales para la seguridad y el estado de derecho;

d) Aumentar la intervención comunitaria en el sector de la seguridad, lo que abarca regularizar los mecanismos de diálogo con las comunidades, garantizando la participación de los representantes de las mujeres y los jóvenes, mediante alianzas coordinadas, la supervisión civil eficaz del sector de la seguridad, el intercambio de información y mecanismos de alerta temprana;

e) Elaborar un enfoque estratégico para abordar las cuestiones de seguridad regional y la delincuencia transnacional, entre otras cosas mediante la creación de asociaciones regionales e internacionales y el apoyo a la Iniciativa de la Costa de África Occidental, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de Liberia a los problemas del tráfico de drogas y armas, de la trata de personas y de las corrientes financieras ilícitas;

f) Llevar a cabo un análisis financiero, sobre la base del examen del gasto público de 2013, con el propósito de determinar las necesidades mínimas de financiación y la asignación de recursos del Gobierno durante los próximos cinco años para la reforma, la reestructuración y el funcionamiento eficaz del sector de la seguridad con miras a garantizar la protección de la población y también el estado de derecho, la reconciliación nacional y las elecciones de 2017.

### **Fortalecimiento del estado de derecho**

18. El Gobierno se compromete a:

a) Hacer frente a las deficiencias sistémicas que llevan mucho tiempo afectando al sector de la justicia penal conforme a las recomendaciones validadas a nivel nacional;

b) Promover la aprobación y aplicación de legislación clave, como la Ley de Derechos sobre la Tierra, la Ley de la Autoridad de Tierras, la Ley de Gobernanza Local, el proyecto de ley de equidad de género, la Ley de Protección a los Denunciantes de Irregularidades y la Ley sobre Delitos de Corrupción;

c) Impulsar el proceso de reforma constitucional en forma oportuna, garantizando una educación cívica y una participación de la sociedad civil sólidas;

d) Armonizar los sistemas de justicia oficiales y tradicionales, en particular mediante la formulación de leyes nuevas, en vista de la disposición constitucional de que todas las personas son iguales ante la ley y, por tanto, tienen derecho a la igualdad de trato en virtud de ella, especialmente en lo que respecta a las leyes que rigen en todo el país para garantizar el acceso a la justicia de todos los liberianos;

e) Promover la justicia de transición mediante el apoyo a una campaña de información pública sólida sobre la rendición de cuentas en los tribunales extranjeros por las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos cometidas en Liberia, con la introducción de dos titulares de mandatos de procedimientos especiales, encargados de la justicia de transición, el derecho a la verdad y las garantías de no repetición.

### **Promoción de la reconciliación nacional**

19. El Gobierno se compromete a:

a) Agilizar la revisión y la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacional (2013-2030), incluido el proyecto de historia nacional y la revisión de los símbolos nacionales, con el fin de fomentar la unidad nacional;

b) Velar por que se aplique la legislación relativa a la descentralización y la reforma agraria, en particular la Ley de Gobierno Local, a fin de reconstruir y mantener la confianza pública en el Gobierno y sus instituciones sin dejar de intensificar la cohesión social y de hacer frente a las tensiones entre grupos, especialmente en preparación para las elecciones presidenciales de 2017, y para los proyectos de ley relativos a los derechos sobre la tierra y la Autoridad de Tierras de Liberia, que garantizarán la tenencia segura a la mayoría de los liberianos y mejorarán la administración de la tierra, respectivamente;

c) Apoyo a la función de coordinación y colaboración de la Oficina de Consolidación de la Paz en Monrovia para que el Gobierno elabore y ejecute programas de paz y reconciliación;

d) Fortalecer la capacidad de instituciones clave con el objetivo de promover el diálogo nacional sobre la paz y la reconciliación, como se recomienda en el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y conceder prioridad a las intervenciones para empoderar a los jóvenes y las mujeres;

e) Revisar y aplicar el plan de divulgación y comunicación para la consolidación de la paz y la reconciliación destinado a movilizar el apoyo y la participación masivos de los ciudadanos para aplicar programas gubernamentales de consolidación de la paz y reconciliación;

f) Prestar apoyo específico, por ejemplo a través de iniciativas de cohesión social, a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las de base comunitaria, en particular a las organizaciones de mujeres y jóvenes a nivel local, para que puedan participar en la planificación y ejecución de diversos programas de consolidación de la paz y reconciliación en todo el país.



### **Promoción de elecciones pacíficas e inclusivas en 2017**

20. El Gobierno se compromete a:

a) Preparar un presupuesto electoral basado en una evaluación realista de la capacidad de Liberia para responder a las necesidades financieras y operacionales que planteen las elecciones;

b) Adoptar medidas para aumentar la representación de las mujeres en las instituciones surgidas de las elecciones;

c) Aplicar una campaña extensa de educación cívica y electoral que vincule los temas de la participación democrática y la inclusión a las cuestiones más amplias de la reconciliación, el estado de derecho y la seguridad en el contexto general de la consolidación de la paz;

d) Poner en marcha un conjunto de mecanismos de diálogo entre las entidades de las fuerzas de seguridad que se ocuparán de prestar servicios de seguridad para las elecciones de 2017 y la población a nivel de la comunidad, con especial hincapié en la participación tanto de las mujeres como de los hombres jóvenes;

e) Velar por que los organismos responsables de la seguridad en las elecciones estén adecuadamente capacitados y preparados y la financiación necesaria se reciba a tiempo, e impulsar el establecimiento de un código de conducta entre los candidatos a la presidencia.

### **Derechos humanos**

21. El Gobierno se compromete a:

a) Aplicar el plan de acción nacional de derechos humanos y las recomendaciones que figuran en el informe del examen periódico universal de Liberia (A/HRC/30/4);

b) Capacitar a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos para que ejecute su mandato de conformidad con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París).

## **B. Compromisos de la Comisión de Consolidación de la Paz**

22. El apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz a los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz de Liberia abarcará la promoción y el acompañamiento políticos, mediante el impulso a la generación de los recursos necesarios y el fomento de la adopción de medidas coordinadas entre todas las partes interesadas correspondientes. La Comisión seguirá favoreciendo un enfoque integrado, estratégico y coherente respecto de la consolidación de la paz y servirá de foro para el diálogo de todos los agentes pertinentes. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz se compromete a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos y trabajará en estrecha colaboración con el Gobierno de Liberia y otros asociados:

a) Generar una atención sostenida de la comunidad internacional y adoptar medidas de promoción dentro de ella con el fin de obtener su apoyo para el proceso



de consolidación de la paz, resaltando los progresos y también las dificultades, los riesgos y las oportunidades de las iniciativas de consolidación de la paz en el país;

b) Abogar por que se generen los recursos necesarios para las prioridades de consolidación de la paz indicadas en la declaración de compromisos mutuos;

c) Generar y mantener la atención y el apoyo internacionales respecto de las elecciones de 2017;

d) Continuar su función de acompañamiento político para mantener la atención en cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz como parte de la transición de la seguridad en curso en Liberia;

e) Alentar la participación amplia de los asociados, incluida la sociedad civil, en las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz a través de las que pueda obtenerse apoyo para Liberia;

f) Promover la importancia de la participación equitativa de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural como condición esencial para una sociedad justa e inclusiva;

g) Cooperar con los agentes regionales, en particular la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano, y apoyarse en sus intervenciones orientadas a la consolidación de una paz duradera en Liberia;

h) Asesorar al Gobierno y al pueblo de Liberia sobre la base de la experiencia adquirida en situaciones similares en otros países, ejerciendo al mismo tiempo una influencia política para contribuir a la ejecución satisfactoria de los procesos conexos;

i) Contribuir a las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre el futuro mandato de la presencia de las Naciones Unidas en Liberia, antes de que estas tengan lugar, mediante la convocatoria de un foro de interesados múltiples sobre el país para examinar las prioridades de consolidación de la paz y, a partir de esa base, proporcionar asesoramiento sucinto y concreto al Consejo de Seguridad respecto de esas prioridades, si así lo solicita;

j) Contribuir a apoyar a Liberia en sus esfuerzos de consolidación de la paz colaborando estrechamente en lo referente a los compromisos mencionados con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la UNMIL, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales; alentando la coordinación eficaz entre las Naciones Unidas y otros agentes con respecto al apoyo a la aplicación de estrategias nacionales; y entrando en contacto con otros interesados internacionales pertinentes.

## **V. Examen de la colaboración entre el Gobierno de Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz**

23. El Gobierno de Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz acuerdan realizar un examen inicial de esta declaración de compromisos mutuos en el plazo de un año a partir de su aprobación y una revisión más profunda en el plazo de un año a partir de la instauración del nuevo Gobierno.